



**EQUILIBRISTA.** La Comisión de Disciplina y Substanciación de Responsabilidades del OAJ celebró el 13 de noviembre su tercera sesión extraordinaria, en la que turnó los primeros expedientes sobre posibles faltas administrativas. Las integrantes Catalina Ramírez Hernández y Surit Berenice Romero Domínguez respaldaron la propuesta del presidente José Alberto Gallegos Ramírez para definir los mecanismos de trámite y resolución. Con ello, el OAJ reafirma que la disciplina y el actuar ético son indispensables y que toda conducta contraria a los valores del PJJ será sancionada.

